

Camilo Ponce Enríquez, 27 de febrero del 2013

**Señor  
GERENTE GENERAL  
DE LA COMPAÑÍA PIMICAPE S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones:

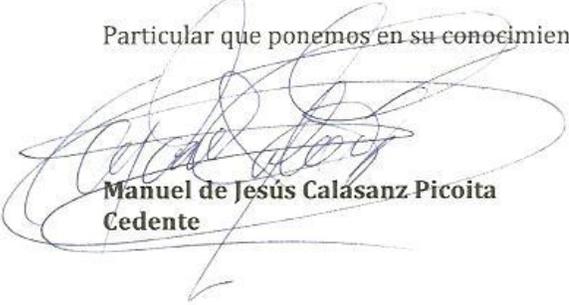
**MANUEL DE JESUS CALASANZ PICOITA**, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, cede y transfiere, esto es, 1000 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor JOSE ALEXANDRE BEMPOSTA.

El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con numero de cedula 0907354922 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

El Cesionario es nacionalizado ecuatoriano, de estado civil casado y domiciliado en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, con número de cedula 0926956988.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Intendencia de Compañías de Cuenca, específicamente en el Registro de Sociedades.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

  
**Manuel de Jesús Calasanz Picoita  
Cedente**

  
**José Alexandre Bemposta  
Cesionario**